

ANUARIO  
DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA



Celsa Díaz Alonso (Oviedo, 1965), *Sin título*, 2017

# ANUARIO

DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

NÚMERO 3

AÑO LXXXVIII

OVIEDO • 2018

---

La revista no asume ni se responsabiliza de las opiniones  
manifestadas por sus colaboradores.

## COORDINACIÓN EDITORIAL

Javier González Santos y Alberto Carlos Polledo Arias

## EDITA:

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA

Plaza de la Constitución. Oficina de Turismo, 2.ª planta

33009 Oviedo. Teléfono 984 281 135

labalesquida@telecable.es. www.martesdecampo.com

## HORARIO DE OFICINA

Lunes a viernes, de 10,00 a 13,00 horas

## ILUSTRACIONES DE LA CUBIERTA Y LA PORTADA

Celsa Díaz Alonso (Oviedo, 1965), *Sin título*, 2017; acrílico sobre papel pegado a tabla, 61,5 × 61,5 cm (cubierta y portada), y Benigno Arias García (Corias de Pravia, Asturias, 1943), *La capilla de La Balesquida*, 2017; collage (textil, lienzo, papel y cartulina) y aguada sobre papel de tina con barbas y bordes irregulares, 195 × 193 mm (contracubierta y colofón)

## COMPOSICIÓN Y MAQUETACIÓN

Krk Ediciones. C/ Álvarez Lorenzana, 27, 33007 Oviedo

www.krkediciones.com

## IMPRESIÓN

Grafinsa. Oviedo

ISSN 2445-2300 • D. L. AS-970-2016

## Índice

### SALUTACIÓN

José Antonio Alonso Menéndez . . . . .	5
--	---

### PREGÓN DE LAS FIESTAS DE 2017

#### *De la memoria compartida*

Teresa Sanjurjo González . . . . .	9
------------------------------------	---

### ESTUDIOS SOBRE ASTURIAS

#### *De toponimia y asociaciones arqueológicas inciertas: el caso del Col.laón de l'Arca, Conforcos (Aller)*

Miguel Ángel de Blas Cortina y Ángel Villa Valdés . . . . .	21
---	----

#### *Pelayo y el inicio del Reino de Asturias*

Javier Rodríguez Muñoz. . . . .	33
---------------------------------	----

#### *Dos alabastros góticos ingleses en Asturias: La Trinidad de Llanes y el San Pedro de Bárcena del Monasterio*

Emilio Marcos Vallaure . . . . .	81
----------------------------------	----

#### *Juan de Celis (1605/1606-1662), arquitecto asturiano de la primera mitad del siglo XVII*

Celso García de Tuñón Aza . . . . .	103
-------------------------------------	-----

#### *El convento de La Encarnación de Cangas del Narcea (fundación y tres siglos de historia)*

María del Carmen López Villaverde . . . . .	125
---	-----

#### *Pormenores sobre la sidra asturiana*

Manuel Gutiérrez Claverol . . . . .	151
-------------------------------------	-----

## ESTUDIOS OVETENSES

<i>De Oviedo a La Habana: una pequeña historia sobre diez ovetenses emigrados a Cuba en la primera mitad del siglo XIX</i>	
María Josefa Sanz Fuentes . . . . .	189
<i>¿Se llamaría Anna la madre de la Regenta?</i>	
Antonio Masip Hidalgo . . . . .	201
<i>Oviedo en las fotografías de Celso Gómez Argüelles</i>	
Juaco López Álvarez . . . . .	211

## LITERATURA Y RELATOS

<i>Recuerdos (deslavazados y a la postre ordenados) de un chigrero jubilado</i>	
Fernando Lorenzo Arias, <i>Fernando el del Paraguas</i> . . . . .	229
<i>El humor de un ovetense</i>	
Guillermo González-Pola Fuente, <i>Willy Pola</i> . . . . .	237

## ACTUALIDAD

<i>El Tabularium Artis Asturiensis (1947-2017): setenta años en la defensa del patrimonio artístico asturiano</i> . . . . .	249
<i>Más allá de las aulas (sobre la obra periodística del rector Alas)</i>	
Luis Arias Argüelles-Meres . . . . .	275

## SEMBLANZAS

<i>Evocación del doctor don José Ramón Tolivar Faes (1917-1995) en su centenario</i>	
Francisco José Manzanares Argüelles. . . . .	285

## NUESTRA GALERÍA

<i>Personales paisajes de Celsa Díaz y Benigno Arias García</i>	
Luis Feás Costilla . . . . .	293

De Oviedo a La Habana:  
una pequeña historia sobre diez ovetenses emigrados  
a Cuba en la primera mitad del siglo XIX

MARÍA JOSEFA SANZ FUENTES  
Universidad de Oviedo

El siglo XIX ha sido por múltiples circunstancias una época convulsa. Como resultado de los acontecimientos producidos en su primera mitad, esencialmente la guerra de Independencia, que, aparte de suponer una gran sangría en lo que a vidas humanas se refiere, empobreció notablemente a gran parte de la población superviviente, y los aciagos años de la represión contra quienes profesaban la ideología liberal amparada en la Constitución de 1812, muchos habitantes de la España peninsular, fundamentalmente hombres, se vieron abocados a pasar al otro lado del Atlántico para intentar hacer, como comúnmente se decía, las américas.

Gracias a los expedientes que necesariamente había que construir para obtener la licencia, posteriormente denominada pasaporte, para poder embarcarse hacia la aventura americana, hoy podemos conocer mejor las circunstancias en las que vivían diez hombres, algunos de ellos niños, naturales de Oviedo, que emprendieron entre 1806 y 1832 su viaje.

Estos expedientes, conservados en la Sección Ultramar del Archivo General de Indias, en Sevilla, ofrecen una extraordinaria información personal sobre quién desea obtener el pasaporte, ya que, como mínimo, constan de la solicitud justificada de la necesidad de viajar, la fe de bautismo del solicitante, una información sobre su buena conducta y costumbres, realizada ante el juez noble de la ciudad en que habita o autoridad equivalente y, finalmente, el borrador del pasaporte expedido por el Consejo de Indias, ya que el original le era, como es normal, entregado al beneficia-

rio.<sup>1</sup> A ello se añaden, según las circunstancias, otros documentos, imprescindibles en algunas ocasiones. Si estamos ante un chico menor de edad, es el padre quien ha de solicitar la licencia. Si es un hombre mayor de edad es imprescindible el certificado de que está exento del servicio militar, y si estuviera casado, lo es el documento por el que la esposa consiente su ausencia. Y de mayor enjundia resultan los que incorporan la carta original por la que son invitados a desplazarse a su lugar de destino. Todo ello viene a enriquecer el conocimiento sobre la sociedad, en nuestro caso ovetense, de la época en que se origina el viaje, incluso en el caso, como veremos, de que la información no se haya conservado completa.

El más antiguo de nuestros expedientes corresponde a Jerónimo Couder.<sup>2</sup> Su información no es muy completa, pues una nota en la carpetilla dice que la documentación se devolvió en su momento al interesado. Pero, aun con tan escasa información podemos saber que era un muchacho de unos catorce años, por lo que quien solicita el pasaporte es su padre, llamado también Jerónimo Couder, motivando el viaje a La Habana ya que lo reclama allí su pariente don Antonio Canvirán, que mantiene allí una compañía comercial. Se le otorga la licencia el 18 de noviembre de 1806, firmada por el secretario del Consejo de Indias, don Antonio Porcel.

El segundo es el expedido a nombre de José Asunsolo, iniciado a petición de su padre, Eusebio Asunsolo, el 31 de agosto de 1818.<sup>3</sup> El motivo viene en este caso justificado por la carta original de invitación que don Eusebio incluye en el expediente, y que reza así:

*Sr. D. Eusebio Asunsolo.  
Oviedo.*

*La Habana, 21 de febrero de 1818*

*Muy señor mío de mi mayor aprecio: Después de saludarle con toda mi consideración, debo decirle que por mi última se habrá impuesto del mal estado de salud de su primo y mi amigo D. Francisco Asunsolo y por ésta tengo el disgusto de comunicarle que, después de tanto padecer, cedió sus días al rigor de una terrible fiebre, finándose al amanecer del trece*

<sup>1</sup> He consultado con frecuencia estos expedientes en PARES (Portal de Archivos Españoles), desde junio de 2017 hasta enero de 2018.

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (AGI): Ultramar, 327, n.º 124.

<sup>3</sup> AGI: Ultramar, 336, n.º 39.

*del que corre, y se le dio sepultura el 14 a las 11 de la mañana. Como su enfermedad a sido larga, pudo disponer sus cosas, y por su testamento legó en favor de su hijo D. José dos mil duros y algunas otras frioleras de casa, de que más adelante enviaré individual razón. Por hahora no me lo permiten los apuros de la testamentaría, pero puedo asegurarle que en sus últimos días me manifestó hirían cumplidos sus deseos si dicho su hijo y su sobrino quedase en el gobierno de su casa. Con que hasí, si a vd. le acomoda, puede disponer se presente a rientegrarse<sup>4</sup> en lo suyo y demás, qual le venga mejor. Sobre lo qual espero aviso y quedo en dárselo en quanto ocurra. El dador manifestará a vd. todo lo demás que pasó y si hai otra cosa. Por hahora queda suyo afectísimo y seguro servidor y amigo que su mano besa.*

Manuel Roberto González.

*A D. Eusebio Asunsolo.*

*En su mano.*

*Oviedo.*

José ya es mayor de edad y está en estos momentos trabajando en Ribadeo, en el comercio, con Pedro Miranda Villamil, y en esa villa consigue el certificado de que está excluido de cualquier obligación militar, incluso de la milicia de Marina. La información sobre su persona se hace en Oviedo, el 4 de septiembre de 1818, y declaran para ello don José Santirso, don Juan García Rovés y don Juan García, todos vecinos de la ciudad. Finalmente, se le concede la licencia en Madrid, el 26 de septiembre de 1818, firmada por el secretario Silvestre Collar.

Pocos meses después, va a iniciar el procedimiento don José Porrero, solicitando el paso a La Habana de su hijo Cipriano, de nueve años.<sup>5</sup> José no aporta el documento original de invitación, pero sí incluye en su petición que el 15 de diciembre de 1818 salió de La Habana

*una carta enviada por D. Juan de Alles a su hermano D. Pedro de Alles, cura de la parroquia de Poo, en el concejo de Cabrales, relativa a los asuntos de familia. E igualmente, por un capítulo separado dice haver escrito asimismo a D. Juan Nepomuceno Cabrales, vecino de Gijón, a fin de que si le fuere dirigido por ti un joven, nuestro sobrino, lo reciba y dirija a ésta oportunamente, bien sea por la vía de La Coruña o la de Bordeaus de Francia. Al*

<sup>4</sup> Sic pro: reintegrarse.

<sup>5</sup> AGI: Ultramar, 337, n.º 22.

*efecto dispondrás lo conveniente remitiéndole muy vreve, bien sea de los hijos de D. José Porrero u otros que te parezcan mejor, pues el objeto es que bajo mi dirección se instruya y aprenda este giro, siéndome útil en lo adelante con provecho suyo y de su familia. Bueno sería que los jóvenes supieran todas las lenguas inglesa y francesa, tan necesarias en el día para el giro mercantil de todo el Globo. Los jóvenes que poseen estos idiomas se hacen más recomendables que los otros y a porfía son solicitados para las casas de comercio. Sirba esto de prevención por lo que puede importar respecto a nuestra parentela.*

Estas últimas palabras nos hacen ver que ya en época tan temprana se valoraba el conocimiento de las lenguas de mayor uso en la zona del Atlántico, necesarias para quien quisiera mantener una importante empresa comercial. José Porrero insiste en que quiere enviar a La Habana a su hijo Cipriano aprovechando la invitación de su tío Juan de Alles, porque a él aún le quedan en Oviedo cuatro hijos de los que Cipriano es el segundo. Justifica el no entregar la carta original en el hecho de que trata de otros asuntos más y ha de presentarse en otros lugares; pero lo que entrega es una copia de la parte que concretamente interesa al caso, expedida por el procurador general.

La información de buena vida y costumbres la realizan en Oviedo el 23 de febrero de 1819 don Pedro de Alles Porrero, el ya citado cura de Poo de Cabrales, que certifica la recepción de la carta original y la petición de ida de Cipriano; don Manuel de Mier, presbítero, electo abad de Villaverde, en el concejo de Cangas de Onís, natural de Bulnes, que verifica las declaraciones hechas por don José Porrero, y Fernando Prieto, «cursante en esta Real Unibersidad [*de Oviedo*]», natural de Berodia en Cabrales.

Finalmente, se le otorga la licencia de viaje el 31 de marzo de 1819, firmada por el secretario don Esteban Barea.

Y el 28 de agosto de 1824, Enrique de la Torre solicita que se le permita hacer el viaje para proporcionar su fortuna y poder con ella socorrer a su madre, viuda, «en cuya compañía se halla», y un mes después, el 23 de septiembre de 1824, María García Casanova, viuda de don Domingo de la Torre, vecina de Oviedo, declara no poner ningún impedimento en que su hijo Enrique de la Torre, soltero, de veinte años de edad, pase a La Habana a fin de ejercitarse «en el jiro y ejercicio de comercio» con un pariente suyo.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> AGI: Ultramar, 341, n.º 83.

En este caso se adjuntan la fe de bautismo, registrada en la parroquia de San Tirso, donde se declara haber sido bautizado el 8 de diciembre de 1803, el mismo día de su nacimiento, ser hijo legítimo de don Domingo de la Torre, natural de la parroquia de Mieldes, concejo de Tineo,<sup>7</sup> y de doña María Casanova, su mujer, natural de la parroquia de San Isidoro de Oviedo, y haber sido su padrino don Enrique Rocés, vecino de la de San Tirso; el certificado de haber salido exento en el último sorteo de llamamiento a filas y la información de buena vida y costumbres, testificada por don José Porrero, vecino de la ciudad y sargento primero del batallón de voluntarios de la misma, don Francisco Valdés y don Isidro del Prado, vecinos los tres de Oviedo. En este caso no se conserva en el expediente la minuta de la licencia.

En 1825, son tres los documentos relacionados con ovetenses que desean ir a La Habana.

El primero es el más peculiar de todos los reunidos en esta pequeña relación. Lo intitula José María Pintado, natural de Oviedo, pero en estos momentos residente en la villa de Gijón.<sup>8</sup> Se trata de una persona que ya ha ido a Cuba, que ya ha hecho las américas, y que pretende volver allá para no perder de un golpe gran parte de su capital. Él mismo expone en su solicitud de licencia, datada el 21 de diciembre de 1824

*que el año pasado de mil ochocientos veinte y dos vino desde La Habana con el correspondiente pasaporte a este país de su naturaleza con el fin de establecerse en esta indicada villa [Gijón], habiendo dexado en aquella plaza varias negociaciones pendientes al cuidado de sus consignatarios. Estableció en esta indicada villa una fábrica de loza y abilitó en el mes de noviembre del año último el bergantín de su propiedad nombrado Doña Josefa, su capitán Justo María Sustacha, con destino a dicha Habana, para donde dio la vela en el indicado mes. No habiendo tenido noticia hasta ahora de dicha expedición y hallándose por lo mismo en riesgo sus intereses, se halla en necesidad de pasar e dicha Havana con el fin de recogerlos, y lo mismo los demás fondos y créditos que tenía allí pendientes, para cuyo viage no le asisten impedimento alguno, porque no se halla procesado ni comprendido en el Real servicio y es adicto a la sagrada persona del Rey y a su actual Gobierno, y tiene también la licencia de su mujer D.<sup>a</sup> Vicenta Morán.*

<sup>7</sup> La parroquia de Mieldes pertenece al antiguo concejo de Cangas de Tineo, hoy, Cangas del Narcea.

<sup>8</sup> AGI: Ultramar, 343, n.º 6.

Nos encontramos con un indiano rico, que parece ser el creador de una de las primeras fábricas de loza de Gijón, propietario de un bergantín y que necesita retornar a La Habana a averiguar qué pasa con éste y con su carga, ya que no tiene noticias de su arribada. El juez de arribadas del puerto de Gijón certifica que

*el año pasado de 1822 regresó a este su país de Asturias, en donde se hallaba su conjunta D.<sup>a</sup> Vicenta Morán con el fin de establecerse en esta villa, después de haber estado allá muchos años.*

Presenta además la información de buena vida hecha ante el auditor de Marina del puerto de Gijón y testificada por don Emeterio Porcocillas, del comercio de Gijón, don Bartolomé Galetí y don Pedro Manuel Fernández, todos vecinos de la villa, así como la licencia que le otorga para el viaje su mujer, doña Vicenta Morán Lavandera. Adjunta además el pasaporte que le concedieron en La Habana el 31 de julio de 1822, con el que viajó a España. Está validada su salida en el Consulado de España en Nueva Porta el 22 de octubre de 1822; se registra su paso por Cádiz el 23 de diciembre del mismo año y por Sevilla, el 4 de enero de 1823; entra en Madrid por la Puerta de Atocha el 10 de enero, asentándose el mismo día en el barrio del Buen Suceso. Sale de la capital por la Puerta de Segovia el día 15, llegando ese mismo día a Galapagar; tres días después está en Sanchidrián, pasando por Tordesillas el 21 y por La Mota del Marqués el 22. Es una lástima que no se hayan incluido, o se hayan perdido las hojas restantes hasta llegar a Gijón, pues probablemente nos proporcionaría el recorrido detallado de un viaje Madrid-Oviedo.

Se le concede la licencia de viaje el 8 de enero de 1825, firmada por el secretario don Silvestre Collar.

Este mismo año, el 9 de febrero inicia don Isidoro del Prado y Tovía el procedimiento para obtener el pasaporte para su hijo Isidoro, de trece años de edad, nacido de su primer matrimonio.<sup>9</sup> Se dirige a La Habana a invitación de su primo don Bernardo Menéndez, que lo empleará en el giro de su comercio a fin de que en lo sucesivo «pueda ser útil a su padre».

---

<sup>9</sup> AGI: Ultramar, 343, n.º 34.

Según la fe que se adjunta, fue bautizado el mismo día de su nacimiento, el 8 de noviembre de 1805, en la iglesia de San Tirso, como hijo legítimo de don Isidoro del Prado y Tovía, natural de la villa de Canales en el obispado de Burgos, y de doña Bárbara Cocharrera, su mujer, vecina de San Tirso; fue padrino su abuelo materno don Ramón Cocharrera. La información ante el juez noble de Oviedo fue testificada el 8 de febrero de 1825, concediéndosele la licencia de embarque el 23 de febrero de 1825, firmada por el secretario don Silvestre Collar.

Por último, el 15 de marzo de 1825 Bernardo Jove, nacido en Oviedo el 8 de octubre de 1790 y bautizado al día siguiente en la parroquia de San Juan el Real, hijo legítimo de don Bernardo de Jove, natural de la parroquia de Muros del Nalón, y de doña Ventura Tamargo, de la parroquia ovetense de San Pedro de los Arcos, siendo sus padrinos don Joaquín Cenzano y doña María González, vecinos de la parroquia de San Isidoro, residente en el momento de la solicitud en la villa de Gijón, pide pasaporte para acudir a La Habana donde

*hace años existe en La Havana un tío carnal de su muger en una edad abanzada y estado célibe, el qual clama incesantemente por que pase a su compañía una persona propia para tomar a su cargo la casa y comercio a que está dedicado, deseoso de descansar el resto de su vida.*<sup>10</sup>

El 2 de marzo se realiza en Oviedo la pertinente información ante el juez noble, testificando en ella don Joaquín Albuerne, teniente capitán del batallón de Voluntarios de Oviedo, don Juan Llacín, cabo primero del mismo batallón, y don Antonio Caces, vecino de Oviedo, quien declara «lo conoce desde niño y tanto de soltero como de casado tiene una vida arreglada, nada vicioso, amigo de la paz, quieto y tranquilo, sugeto al trabajo para sostener a su mujer y familia». También se adjunta la licencia otorgada por su mujer Clara Fernández Loredó el 7 de marzo del mismo año.

Le fue otorgado el pasaporte «por dos años, para que pueda pasar a La Havana e Ysla de Cuba», firmado asimismo por el secretario don Silvestre Collar.

El 11 de enero de 1829 Juan de la Sienna alega

---

<sup>10</sup> AGI: Ultramar, 343, n.º 48.

*tener un pariente muy llegado en la ciudad de La Havana, dedicado a su comercio, que deseando darle giro a un hijo del exponente, de su mismo nombre, para que pueda aliviar y socorrer a su necesitada familia, le llama a su compañía a fin de instruirle y proporcionarle los adelantos que se propone.*

Y por ello solicita que se le otorgue pasaporte a su hijo Juan de la Sienna, nacido de su primer matrimonio con Ramona González Cadrana, vecinos de la parroquia de San Juan el Real, donde su hijo fue bautizado el 12 de diciembre de 1812, al día siguiente de su nacimiento, siendo sus padrinos Juan García Quirós, natural de la misma parroquia y vecino de San Tirso, y María Velasco, vecina de San Juan. La información de vida y costumbres fue hecha en Oviedo, a testimonio de Fernando Casero, vecino del Estanco del Medio, carpintero; Bernabé Pérez Estrada, vecino de Oviedo, y Andrés Álvarez, «voluntario realista en esta ciudad». Se le concede la licencia el 2 de julio de 1827, sin que conste el secretario ante quien pasó.<sup>11</sup>

Los dos últimos ejemplos relacionan la presencia de vecinos extranjeros en Oviedo que acaban enviando sus vástagos a hacer las américa.

El 20 de marzo de 1831 Juan Bautista Agosti, vecino de Oviedo, doctor en farmacia, solicita pasaporte para su segundo hijo, de nombre Fausto Eduardo, porque «habiendo determinado dirigirle por la carrera de comercio» quiere enviarlo a la isla de Cuba en compañía con su tío carnal don Buenaventura Alberti, quien «repetidas veces le invitó para que le remitiese a un sobrino para ayudarle y cuidar sus intereses en los casos imprevistos y necesarios».<sup>12</sup>

Adjunta la partida de bautismo, en la que se declara que el niño, bautizado en la parroquia de San Isidoro como Fausto Eduardo el 14 de febrero de 1818 había nacido dos días antes; que era hijo de don Carlos Agosti y doña Rafaela González Alverú, siendo sus abuelos paternos don Carlos Agosti y doña Victoria Paleari, naturales de Tortona, en el ducado de Milán (Italia), y los maternos, don Bernardo González Alverú y doña Luisa Vigil, siendo su padrino don Agapito Mata, feligrés de San Isidoro.

En la información de vida y costumbres, realizada el 15 de marzo de 1831, testifican don Agapito Mata, vecino y del comercio de Oviedo, que había

<sup>11</sup> AGI: Ultramar, 347, n.º 23.

<sup>12</sup> AGI: Ultramar, 359, n.º 26.

sido su padrino, don Juan González Belandres y don José Santirso, también vecinos de Oviedo. No consta la expedición del pasaporte.

La última solicitud corresponde de nuevo al viaje de un menor, Isidoro Asaye. Lo hace su padre, Pedro Asaye, zapatero, maestro de obra prima, vecino de la ciudad de Oviedo desde hace quince años, el 18 de enero de 1832 y pide su embarque para reunirse en La Habana con su tío don José Porrero, que le reclama para que le auxilie en sus empresas mercantiles.<sup>13</sup>

El caso se complica en lo que al acopio de la documentación pertinente se refiere. Resultó fácil la información de vida, que se realiza en Oviedo el 16 de enero de 1832 a testimonio de Cosme Ramón de Villar, natural de Ruenes, en Peñamellera, y residente en Oviedo, y los vecinos de la ciudad Toribio Martínez, maestro guarnicionero, y José de la Vallina. Pero fue más complicado en lo que se refiere a la fe de bautismo, ya que Isidoro había nacido en Francia, patria de su padre, y está redactada en francés. Pedro reclama un traductor y el juez decreta el 17 de enero que se traduzca por el señor Agosti, farmacéutico, vecino de esta ciudad, antes mencionado. Por medio de esa traducción sabemos que Isidoro Juan Nepomuceno nació el 11 de mayo de 1816 en Saint-Pons-de-Thomières, en la región de Occitania, hijo de Pedro «Asau» y de Rita Villar, su esposa legítima, y fue bautizado el mismo día, siendo su padrino Pedro Miguel, sacristán de la iglesia parroquial de San Pedro de dicha villa. Se adjunta también la inscripción civil en el registro de la villa de Saint-Pons, capital del departamento de Herault. No consta, como en el caso anterior, la expedición del pasaporte.

. . .

Es pues, un variopinto mosaico de informaciones el que nos ofrecen estos expedientes de licencias de viaje, donde más allá de las motivaciones de los mismos, siempre la mejora de las condiciones de vida, podemos apreciar también la diversidad de personas que habitaban en Oviedo en aquella época, su situación familiar y sus oficios.

---

<sup>13</sup> AGI: Ultramar, 362, n.º 27.



ESTE TERCER NÚMERO DEL  
ANUARIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA,  
CON EL QUE SOLEMNIZA LOS SECULARES FESTEJOS PATRONALES Y  
EL POPULAR MARTES DE CAMPO EN OVIEDO  
(PRIMER MARTES DESPUÉS DEL DOMINGO DE PENTECOSTÉS),  
SE ACABÓ DE IMPRIMIR EL VIERNES, 20 DE ABRIL.  
OVETO, A. D. MMXVIII

*...y vino a comprender, como en resumen, que del mucho leer  
se sacaba una vaga tristeza entre voluptuosa y resignada*  
(Clarín, «La imperfecta casada»,  
de *Cuentos morales*, 1895)

*Hazte socio*

**B**

*Sociedad Protectora  
de  
La Balesquida*

1930

[www.martesdecampo.com](http://www.martesdecampo.com)

Plaza de la Constitución - Oficina de Turismo, 2ª planta - Oviedo. Tel. 984 281 135  
Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 [labalesquida@telecable.es](mailto:labalesquida@telecable.es)